

obras, que algunos se hayan desenterrado voluntariamente, que otros hayan perdido sus grados, y casi todos estén fuera de la Cámara de los Diputados? ¡Gracioso chasco! Pero respetemos la desgracia.

¿Con que los únicos que son dichosos en Francia son los señores ciudadanos del término medio? Estos á lo menos no tienen de que quejarse: ductos de la mayoría en las Cámaras y amos del ministerio, solo les falta reinar. ¡Ay! esto se acabó. Un día duró nuestra gloria, al siguiente desapareció: cuando damos consejo se mira como hijo del interés; nuestras opiniones son sospechosas, y se cree que nuestros votos se venden. Burla y desprecio universal, este es el fruto que para nosotros ha producido la revolución.

¿Quién es el que está satisfecho en Francia? es preciso que alguno lo esté, puesto que todos aplauden. ¿Quién? los empleados: esos jamás cesan de alegrarse; todos los gobiernos son buenos cuando conservan sus empleos: el que los capitanes ha hecho ya 13 juramentos, y haría 139 para sostenerse en sus empleos. Lo estarán también los propietarios. ¿Cómo lo han de estar unos hombres abrumados de contribuciones! Vámonos, ya doy en ello, la satisfacción reina únicamente en las clases elevadas del poder: en la Cámara de los Diputados. En ella se quejan. ¿En la de los Pares? Tienen. ¿En el gobierno? Se desesperan. ¿Pues Señor, adónde iremos á buscar gente que haya ganado en vuestra gloriosa revolución?..... á Inglaterra. (G. de F.)

PORTUGAL.

Lisboa 27 de Agosto.

La Gaceta de antes de ayer contiene un Real decreto del día anterior, por el cual S. M. determina la erección y nombra los miembros de un consejo especial de guerra para juzgar á la seccion del 2.º regimiento de infantería de Lisboa que se rebeló en la noche del 21. En el cuerpo de esta soberana determinación se hace un brillante elogio de todas las demas tropas de la guarnición, y especialmente del 4.º regimiento de Lisboa y de los otros cuerpos que por estar en posiciones mas próximas al lugar del crimen, fueron los primeros para atacar á los rebeldes.

Antes de ayer á medio día el Rey nuestro Señor con el séquito correspondiente pasó á inspeccionar varios cuarteles de esta capital que el día anterior no habian sido honrados con la Real presencia. Con este motivo manifestaron los cuerpos el mayor entusiasmo y los sentimientos de fidelidad que los animan, empeñándose á porfia en patentizar la acrisolada lealtad con que sirven á nuestro legítimo Rey; que tan noblemente empuja el centro que ha heredado segun las leyes fundamentales de la Monarquía. Bien se leía en el magestuoso semblante de nuestro idolatrado Soberano que su Real corazón gozaba en estos momentos de las mas deliciosas sensaciones. El Rey nuestro Señor aparecía cual padre en medio de sus amorosos hijos, recibiendo de ellos las mas sinceras pruebas de amor puro, de inalterable fidelidad y de verdadero afectos.

Habieramos deseado que presenciasen estas patéticas escenas algunos de esos calumniadores que escriben á tanto por línea, y que... pero contengámonos: ya nos íbamos separando inoportunamente del justo desprecio que merecen.

En todos estos cuarteles se manifestó el mas vehemente regocijo y placer, resonando sin cesar el Real nombre de S. M. el Rey nuestro Señor D. Miguel I, rogando todos al Dios de misericordia conserve la preciosa vida de S. M., dilate y prospere su reinado. Por la noche se iluminaron estos cuarteles y las calles por donde S. M. había pasado, asi como las inmediatas: hubo fuegos artificiales como en la noche anterior, en que la 7.ª compañía de policía y de voluntarios Realistas urbanos y el regimiento de Milicias de D. Jorge, habian erigido al frente de sus respectivos cuarteles arcos triunfales vestidos de laurel y vistosamente iluminados, colocando en medio el retrato de nuestro querido Monarca. Pasaron despues estos militares á visitarse mutuamente en cuerpo, vitoreando y abrazándose unos á otros en demostracion de la cordial armonía que entre todos reinaba, y de los sentimientos de verdadera union que los animan. Eran las dos de la madrugada y aun duraban los cohetes y los vivas al Rey nuestro Señor Miguel I, al padre de los Realistas, al defensor de la patria, á la columna de la religion, siendo innumerables los versos que en su alabanza se cantaron á presencia de una inmensa concurrencia de pacíficos habitantes de esta capital. (G. de Lisboa.)

ESPAÑA.

Barcelona 24 de Agosto.

Por el Excmo. Sr. capitán general, presidente de la junta superior de Sanidad de esta provincia, se expresa á la Real junta de comercio lo siguiente: «Presidencia de la junta superior de sanidad de Cataluña: El consul de S. M. en Cete me dice con fecha de 13 del actual lo que sigue: Excmo. Sr.: Participo á V. E. se ha recibido por el correo de ayer tarde la orden de la intendencia de sanidad del puerto de Marsella para que todas las procedencias de España se las sujete á diez dias de cuarentena de observacion. Las que sean de la isla de Menorca á cuarentena rigorosa en el lazareto de Marsella. Los motivos son por haber fondeado en la bahía de Cádiz dos fragatas mercantes procedentes de Manila en las islas Filipinas, y que declararon los capitanes haber perdido en la navegacion dos hombres del *chlera-morbo*. La junta de sanidad de aquel puerto dispuso que los dos buques pasasen al lazareto de Mahon á purgar su cuarentena. Lo manifesté á V. E. para los efectos que estime convenientes al comercio de Cataluña. Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y que lo haga notorio al comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 23 de Julio de 1831. El conde de España.

Madrid 2 de Setiembre.

Índice de los Reales decretos y órdenes insertas en este periódico en todo el mes anterior.

- Real orden sobre pago de derechos de portazgos establecidos en las carreteras del reino. (Gaceta núm. 95.)
- Otra sobre el modo como se han de hacer las descargas en los funerales militares. (Núm. 97.)
- Otra ídem sobre el sueldo que ha de abonarse á los oficiales encausados. (Núm. 98.)
- Otra ídem sobre ciertas facultades que corresponden al tribunal mayor de Cuentas. (Núm. 100.)

Real orden sobre ajuste de sueldos á los militares procedentes de India. (Núm. 101.)

Real orden sobre concurrencia de la policía á las visitas que se hagan á las naves. (Núm. 102.)

Otra ídem sobre el descuento que ha de hacerse á los inválidos y retirados. (Núm. 103.)

Real orden sobre el tiempo que la policía puede retener presos á los reco para la formacion de las sumarias. (Núm. 104.)

Otra ídem sobre pago de derechos Reales por los granos y demas provisiones del ejército. (Núm. 105.)

CAMBIO DE DÍAL.

Londres 38½. París 16 á 16 lib. 1 a. Santander ½ á ½ benef. Bilbao ½ id. á par. Cádiz 1 dafio. Sevilla id. id. Málaga ½ á ½ b. Granada ½ dafio. Alicante ½ á ½ id. Valencia ½ id. Barcelona á pesos fuertes par. Zaragoza ½ dafio. Coruña id. id. Santiago 1 ídem. Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 27½ á 28. Id. no consolidados 8½. Deuda sin interes 4½ á ½.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

- Ordenanzas para el reemplazo del ejército, 1800, 4.º, rústica 6 rs.
- Ordenanzas del Real cuerpo de Ingenieros de 1771, papel y rs., pasta 10.
- Ordenanzas del cuerpo de Guardias de Corps de 1768, 8.º, pergamino 15 rs.
- Ordenanzas de Carabineros Reales de 1770, 8.º, pergamino 6 rs.
- Ordenanzas de los Reales ejércitos, 2 tomos 8.º, papel 30 rs., pasta 26.
- Observaciones sobre la fiebre amarilla, por Fuente, 8.º, papel 9 rs., rústica 10.
- Origen de las rentas de la corona de España, por Gallardo, 7 tomos en 4.º, toda la obra, papel 125 rs., pasta 167, rústica 132.
- Tomos sueltos, el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 7.º cada uno en papel 16 rs., rústica 17.
- Tomo 5.º con el apéndice, papel 26 rs., rústica 27.
- Tomo 6.º, papel 19 rs., rústica 20. (Se continuará.)

Los suscriptores al *Diccionario histórico de hombres ilustres* acudirán á recoger la entrega 6.ª del tomo 3.º, la 1.ª del tomo 4.º y la 2.ª de láminas á las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias donde se hubieren suscrito: en las mismas sigue abierta la suscripción.

Los suscriptores á la *vida de Napoleon*, por Sir Walter Scott, acudirán á recoger el tomo 9 y último de esta obra á las librerías de Cuesta y Perez, en donde se hallará de venta la obra completa al precio de 140 rs. en rústica.

Los suscriptores á la *Galería funebre*, ó sea el *Historiador trágico* &c., acudirán á las librerías en donde se hubiesen suscrito á recoger los cinco primeros tomos que han salido á luz.

Máximas sobre recursos de fuerza y proteccion con el método de introducirlos en los tribunales, por D. Josef de Covarrubias: última edición aumentada, dos tomos en 4.º: se hallarán á 44 rs. en rústica y 52 en pasta en la librería de Cuesta y en la de Sanchez.

Carta histórico-médica sobre el cólera morbo de la India importado á Marcon y su analogía con el horrible contagio conocido con el nombre de peste negra, que, salida de la China á mediados del siglo xiv, vino á devastar la Europa por el tiempo de 17 años: escrita por L. J. M. Robert, médico del lazareto de Marsella, 2.ª edición, traducida y publicada por D. Juan Francisco Bahí, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, médico honorario de S. M. &c. Esta obra es muy útil á todas las personas encargadas de la higiene, y á cuantas se interesen en la conservacion de su salud y de la de sus semejantes. Se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Martínez, y en Barcelona en las de Sola y en la de Oliva.

El espíritu consolador, ó reflexiones sobre algunas palabras del Espíritu Santo, muy propias para consolar las almas afligidas; para esto se vale el autor de reflexiones sobre varias sentencias de la Sagrada Escritura, que distribuye por los dias del mes, añadiendo los sentimientos que experimenta un alma que en todas las aflicciones busca á su Dios, y concluye con un ejercicio cotidiano, el que se ha puesto en letra muy gruesa para poderle usar en los templos aunque carezcan de luz. Cuarta edición: dos tomos en 8.º á 20 rs. Se vende en la librería de Brun. El ejercicio de letra gruesa se vende suelto á 10 rs. en pasta.

Pronta y fácil ejecucion del proyecto sobre laudemios, fundada principalmente en una autoridad del doctor Adam Smith; su autor, y de dicho proyecto, D. Ramón Lázaro de Dou y de Bassola, un tomo en 4.º. Se hallará en la librería de Perez. En la misma librería se hallan las obras siguientes del mismo autor: *Proyecto sobre laudemios*, un tomo en 4.º. *Instituciones del derecho público general de España*, con noticia del particular de Cataluña, y de las principales regias de gobierno en cualquier estado, 9 tomos en 4.º.

Compendio del viaje del joven Anacaris á la Grecia por J. S. Bartell, traducido del frances y aumentado por J. M. En la traduccion de este compendio se ha procurado conservar el espíritu del joven Anacaris, salvando algunas equivocaciones y añadiendo algunos pasages interesantes del original; y aunque reducidos á dos tomos los siete de que consta la obra principal bajo un método conciso, podrá adquirir fácilmente la juventud y toda clase de personas el conocimiento necesario de la historia de Grecia. Los dos tomos en 8.º prolongado con una lámina fina se hallarán á 34 rs. en pasta en la librería de Cuesta, en Barcelona en la de Oliva y en las principales librerías de las capitales de provincia.

Nueva edición del Quijote en 4 tomos 16 marquilla con hermosas láminas finas. Está ya de venta el tomo 3.º de dicha obra, que se podrá acudir á recoger á las librerías de Matton y Bolx, y á la de Villanueva. Estando para publicarse inmediatamente el 4.º y último tomo, se advierte que al salir el expresado tomo se subirá el precio, segun se anunció en el prospecto, 2 rs. cada uno en esta corte y 3 en las provincias. Al mismo tiempo se previene á los comerciantes de libros que en ambos casos se les hará el abono siguiente: por 12 ejemplares 13; por 25, 28; por 50, 58.

Se halla vacante la plaza de boticario de la villa de Lillo, en la provincia de Toledo, cuya poblacion consta de 800 vecinos, y tiene en el día de 700 á 800 caballerías mayores y menores: No participa de dotacion alguna fija, pero tampoco se le grava con ninguna clase de contribucion ni alcabamos. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento hasta 30 de Setiembre de este año.

Al almacén de música de Hermoso acaban de llegar varias obras publicadas en París, compuestas por el condeador conde D. Luis Moretti, y son: *tres violas italianas con acompañamiento de piano*, dedicadas á S. M. la Ruzra nuestra Señora, á 24 rs.; *Gran duo para piano y guitarra*, dedicado á la Señora duquesa de Berri, á 24 rs.; *Otro id.*, dedicado á la Señora duquesa de Sajonia, á 24 rs.; *Variaciones para guitarra sola* á 12 rs. En el mismo almacén se hallan las mejores óperas de Rossini, Mercadante, Pacini &c., puestas en cuartetos, y una gran colección de música moderna para piano-forte, flauta, violín, obod, clarinete, fagote, trompa &c., que se darán al precio marcado en París, á razon de 4 rs. vn. por franco.

Por providencia del Sr. de la Escalera y por la escribanía de Garamendi se cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pantaleon de Echevarría, natural que fue de Orcoen en Vizcaya, para que dentro de quince dias, que por último término se les señala, se presenten á deducirlo; con apercibimiento de que no haciéndolo les parará perjuicio.

Nota. El folio de las *adivinanzas ó colección de charadas* no está de venta en la librería de Jordan, como por equivocacion se anunció en la Gaceta núm. 102, sino que se vende en la de Bolx.